



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 27 de diciembre 2023.

ACTA N° 47

RES. N° 3747/23

Exp. N° 2024-25-1-000136.

APCP

VISTO: la Providencia N° 2127/23 de fecha 26 de diciembre de 2023, del Director Sectorial de Infraestructura, referente a una solicitud de trasposición de créditos en la Financiación 1.1 "Rentas Generales";

CONSIDERANDO: I) que la mencionada trasposición asciende a \$1.525.000 (pesos uruguayos un millón quinientos veinticinco mil), desde el Programa 608 "Inversiones Edilicias y Equipamiento", Proyecto 800 "Contratación de Técnicos" y Proyecto 802 "Ampliación de espacios educativos" al Proyecto 704 "Reparaciones Generales", en la Financiación 1.1 "Rentas Generales";

II) que en virtud del surgimiento de créditos por el atraso en obras y su subsiguiente sobreestimación en el monto de los honorarios a pagar, se utilizarán dichos montos para atender erogaciones por imprevistos de la Dirección Sectorial de Infraestructura;

III) que el Departamento de Contabilidad Presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones informa la existencia de disponibilidad de crédito presupuestal, en el Programa 608 "Inversiones Edilicias y Equipamiento", Proyectos 800 y 802, en la Financiación 1.1 "Rentas Generales", por un monto de \$1.525.000 (Afectación N° 5730);

IV) que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, no plantea objeciones a la trasposición solicitada;

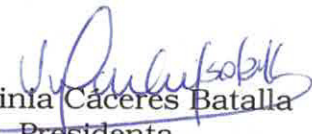
ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el presente ejercicio, Financiación 1.1 “Rentas Generales”:

Programa/Proyecto Reforzante			
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	608 - Inversiones Edilicias y Equipamiento	800 - Contratación de técnicos	750.000
		802 - Ampliación de espacios educativos	775.000
Total U.E. - Programa - Proyecto Reforzante			1.525.000
Programas/Proyectos Reforzado			
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	608 - Inversiones Edilicias y Equipamiento	704 - Reparaciones Generales	1.525.000
Total Programa - Proyecto Reforzado			1.525.000

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y de Infraestructura, y al Área Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 01. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación, cumplido archívese sin perjuicio.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
CO.DI.CEN - A.N.E.P.


Dra. Camila Senar Board
Secretaría General
ANEP - CODICEN